

LICITACIÓN No. RAGP-OM-DLA-ADQ-LIR-033-B/2020
ACTA DE FALLO
Gómez Palacio, Dgo. a 22 de Octubre de 2020

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. RAGP-OM-DLA-ADQ-LIR-033-B/2020, REFERENTE A LA:

"ADQUISICION DE: 70 PANTALONES DE VESTIR PARA CABALLERO, 6 PANTALONES DE VESTIR PARA DAMA, 740 PANTALON DE MEZCLILLA PARA CABALLERO, 82 PANTALONES DE MEZCLILLA PARA DAMA, 412 CAMISAS DE MEZCLILLA PARA CABALLERO, 156 CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO, 10 CAMISAS DE VESTIR PARA DAMA, 2 CAMISAS DE MEZCLILLA PARA DAMA, 6 FILIPINAS BLANCAS, 6 PANTALONES DE ENFERMERA BLANCO, 6 SUETER DE ENFERMERA, 6 BATAS MANGA LARGA, 12 COFIAS, 892 CACHUCHAS, 146 GUANTES DIELECTRICO, 92 GUANTES DE LATEX, PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO MUNICIPAL, SEGÚN CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA, FRACC. III DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE."

EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **22 DE OCTUBRE DEL 2020**, DE ACUERDO A LA **CITA HECHA Y NOTIFICADA** A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA **21 DE OCTUBRE DEL 2020**, SEGÚN EL **ACTA RESPECTIVA** DE ESTE CONCURSO Y PARA DAR A CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL UNIDAD DE LICITACIONES DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, LAS PERSONAS FISICAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DESPUES DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS MISMAS ACEPTADAS EN EL CONCURSO, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES.

PROPUESTAS:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	TOTAL
COMERCIALIZADORA HERCONAAM, S.A. DE C.V.	\$728,701.14	\$116,592.18	\$845,293.32
BLANCA ESTELA SILLER RUIZ	\$735,772.50	\$117,723.60	\$853,496.10
YADIRA ALEJANDRA ARROYO ENCERRADO	\$744,143.32	\$119,062.93	\$863,206.25

ATENDIENDO LO ANTERIOR EL **C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA; JEFE DE LICITACIONES**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA **OFICIALIA MAYOR**, DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADA** LA ANTERIOR PROPOSICION EN SU MODALIDAD **TÉCNICA Y ECONÓMICA**, DE ACUERDO AL DICTAMEN EN BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y LA OFICIALIA MAYOR DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **COMERCIALIZADORA HERCONAAM, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER MARRERO ZARQUIZ, **CON UN MONTO TOTAL DE \$845,293.32 SON: (SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.)**, Y EN CONSECUENCIA FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PREVIO ANALISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO.



LICITACIÓN No. RAGP-OM-DLA-ADQ-LIR-033-B/2020
ACTA DE FALLO
Gómez Palacio, Dgo. a 22 de Octubre de 2020

LA EMPRESA COMERCIALIZADORA HERCONAAM, S.A. DE C.V, QUIEN ES LA IDÓNEA PARA LA "ADQUISICION DE: 70 PANTALONES DE VESTIR PARA CABALLERO, 6 PANTALONES DE VESTIR PARA DAMA, 740 PANTALON DE MEZCLILLA PARA CABALLERO, 82 PANTALONES DE MEZCLILLA PARA DAMA, 412 CAMISAS DE MEZCLILLA PARA CABALLERO, 156 CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO, 10 CAMISAS DE VESTIR PARA DAMA, 2 CAMISAS DE MEZCLILLA PARA DAMA, 6 FILIPINAS BLANCAS, 6 PANTALONES DE ENFERMERA BLANCO, 6 SUETER DE ENFERMERA, 6 BATAS MANGA LARGA, 12 COFIAS, 892 CACHUCHAS, 146 GUANTES DIELECTRICO, 92 GUANTES DE LATEX, PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO MUNICIPAL, SEGÚN CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA, FRACC. III DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE."

YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON UN LAPSO DE ENTREGA: AL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, Y QUE LA FORMA DE PAGO SERA EN **TRES PARCIALIDADES, 1ER. PARCIALIDAD 50% COMO ANTICIPO A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, Y 2DA. PARCIALIDAD 40%, A LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA Y 3ERA. PARCIALIDAD 10%, PREVIA ENTREGA DE CARTA DE CONFORMIDAD DEL SINDICATO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, ASÍ MISMO PRESENTARÁ A FAVOR DE MUNICIPIO GOMEZ PALACIO, FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AFIANZADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA EN MÉXICO PARA CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDE AL 10 % DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, ADEMAS DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AFIANZADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA EN MÉXICO POR EL BUEN USO DEL ANTICIPO (50%) OTORGADO POR EL 100% DEL MONTO TOTAL DEL VALOR DEL MISMO.

PARA **CONSTANCIA** Y A FIN DE QUE SURTA LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

C.P. MIGUEL ANGEL GALLARDO REYNA
JEFE DEL DEPTO. DE LICITACIONES





LICITACIÓN No. RAGP-OM-DLA-ADQ-LIR-033-B/2020
ACTA DE FALLO
Gómez Palacio, Dgo. a 22 de Octubre de 2020

POSTORES

COMERCIALIZADORA HERCONAAM, S.A. DE C.V.
RPTE: C. FRANCISCO JAVIER MARRERO ZARQUIZ

C. BLANCA ESTELA SILLER RUIZ

C. YADIRA ALEJANDRA ARROYO ENCERRADO

